

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 2368, sobre Programa ASOMA; suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y la Subsecretaría de la Tercera Edad de la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación, de fecha 29 de marzo de 1996, ratificado mediante Decreto Provincial N° 821/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 1996.

RESOLUCION N° 160 /96.-

Secretaría Leg. y
Legislatura Provin...

C